



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

29 de septiembre de 1990

Núm. 18-11

DICTAMEN DE LA COMISION

121/000018 Régimen Fiscal de las Cooperativas.

Corrección de error.

En la publicación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, publicado en la Serie A, número 18-9, se han producido los siguientes errores, que se subsanan a continuación:

— En el artículo 5.1, párrafo primero, en la cuarta línea después de «un representante de la Dirección General de Gestión Tributaria», debe decir «un representante de la Dirección General de Inspección Financiera y Tri-

butaria, y otro de la Dirección General de Comercio Interior, así como un representante de la Asesoría Jurídica...»

— En el artículo 15.2, párrafo segundo, en la segunda línea, debe decir «... dentro de la zona que,...»

— En el artículo 15.2, párrafo tercero, en la primera línea debe decir «anticipos» en vez de «anticipios».

— En el artículo 29.1, párrafo primero, debe decir «... no estarán sujetos a retención:».

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961